



CENTRALTEX S.A.

Por Esc. 213 del 23/06/2020 Reg. 820; Juan Agustín MALATIALIAN, nacido el 20/09/1985, DNI 31.877.955, comerciante, CUIT 20-31877955-5 y Christian AROMANDO, nacido el 26/10/1971, DNI 22.470.517, empresario, CUIT 20-22470517-5. Ambos argentinos, casados y domiciliados Avenida Cabildo 559, piso 12, departamento A, CABA. OBJETO: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, diseño, transformación, elaboración, confección, intermediación, representación, consignación, comercialización, distribución al por menor y mayor de toda clase de materias primas textiles, hilados, telas, tejidos, fibras naturales y/o sintéticas y productos acabados como prendas de vestir, indumentaria de trabajo, uniformes, guardapolvos, artículos de blanquería, lencería; así como también toda clase de indumentaria y productos complementarios de los anteriores, incluidos los de cosmética, talabartería, zapatería, marroquinería y perfumería. Pudiendo también realizar sus ventas online a través de internet y/o canales de distribución similares y otras formas de marketing, actualmente existentes o que surjan en el futuro; como así también todo lo inherente a su logística. Para las actividades que así lo requieran se contratará profesionales con título habilitante. Duración 99 años. Capital \$ 100.000. Suscripción: Juan Agustín MALATIALIAN suscribe 700 acciones nominativas no endosables de \$ 100 VN cada una, con derecho a un voto por acción y Christian AROMANDO: suscribe 300 acciones nominativas no endosables de \$ 100 VN cada una, con derecho a un voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Prescinde de la Sindicatura. Directorio por 3 ejercicios. Presidente: Juan Agustín MALATIALIAN y Director Suplente: Christian AROMANDO; ambos con domicilio especial Y SEDE SOCIAL en Avenida Scalabrini Ortiz N° 215, Piso 5, Oficina A, CABA. Cierre del Ejercicio 31/5. Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 23/06/2020 Reg. N° 820 veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2020 N° 25020/20 v. 25/06/2020

Fecha de publicacion: 25/06/2020

